

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: LEY

Número: 16

Referencia:

Año: 2007

Fecha(dd-mm-aaaa): 22-05-2007

Título: QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 91 DE 1976, EN LA QUE SE REGULA EL
CONJUNTO MONUMENTAL HISTORICO DE PANAMA VIEJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 25798

Publicada el: 24-05-2007

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Patrimonio cultural e histórico, Patrimonio cultural, Conservación
histórica

Páginas: 14

Tamaño en Mb: 1.011

Rollo: 553

Posición: 1834

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto No. 10 de 11 de noviembre de 1903

MGTER. OTTO ARLES ACOSTA M.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA

Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
Primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá
Teléfono: 527-9833/9830 - Fax: 527-9689
Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

www.gacetaoficial.gob.pa

PRECIO: B/.2.20

Confecionado en los talleres de
Editora Panamá América S.A. Tel. 230-7777

LEY No. 16
(de 22 de mayo de 2007)

**Que modifica artículos de la Ley 91 de 1976, en la que se regula el
Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo,
y dicta otras disposiciones**

LA ASAMBLEA NACIONAL
DECRETA:

Artículo 1. El artículo 31 de la Ley 91 de 1976 queda así:

Artículo 31. El Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo tendrá una superficie de veintiocho hectáreas, más seis mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados (28 hectáreas + 6473.65 m²), y quedará comprendido dentro de los siguientes linderos:

Partiendo del punto número 1, ubicado en el extremo Suroeste y cuyas coordenadas UTM son: latitud Norte 995382.49 y longitud Este 665418.02, con rumbo Norte 18 grados, 50 minutos, 45 segundos Oeste (N18°50'45"O), se miden 15 metros con 64 centímetros (15.64 m) y se llega al punto número 2. De este punto, se sigue con rumbo Norte 73 grados, 37 minutos, 30 segundos Este (N73°37'30"E), se miden 134 metros con 90 centímetros (134.90 m) y se llega al punto número 3. De este punto, se continúa con rumbo Norte 66 grados, 37 minutos, 5 segundos Este (N66°37'05"E), se miden 19 metros con 76 centímetros (19.76 m) y se llega al punto número 4. De este punto, se sigue con rumbo Norte 52 grados, 32 minutos, 15 segundos Este (N52°32'15"E), se miden 47 metros con 127 milímetros (47.127 m) y se llega al punto número 5. De este punto, se sigue con rumbo Norte 49 grados, 56 minutos, 55 segundos Este (49°56'55"E), se miden 120 metros con 255 milímetros (120.255 m) y se llega al punto número 6. Del punto número 1 al

punto número 6 colinda con servidumbre de la vía Cincuentenario. Del punto número 6, se prosigue con rumbo Norte 20 grados, 29 minutos, 45 segundos Oeste (N20°29'45"O), se miden 44 metros con 94 centímetros (49.94 m) y se llega al punto número 7 y colinda con calle 129. Del punto número 7, se sigue con rumbo Norte 73 grados, 18 minutos, 5 segundos Este (N73°18'05"E), se miden 24 metros con 565 milímetros (24.565 m) y se llega al punto número 8. De este punto, se continúa con rumbo Norte 16 grados, 4 minutos, 40 segundos Oeste (N16°04'40"O), se miden 3 metros con 277 milímetros (3.277 m) y se llega al punto número 9. Del punto número 7 al punto número 9, colinda con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Lorenza Gálvez Jaramillo y otros. Del punto número 9, se prosigue con rumbo Norte 70 grados, 34 minutos, 55 segundos Este (N70°34'55"E), se miden 34 metros con 244 milímetros (34.244 m) y se llega al punto número 10 y colinda con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Enriqueta Matos Barrios y con la servidumbre de la calle 130. Del punto 10, se continúa con rumbo Norte 72 grados, 53 minutos, 35 segundos Este (N72°53'35"E), se miden 55 metros con 222 milímetros (55.222 m) y se llega al punto número 11 y colinda con la finca 118614, rollo 9616, documento 12, propiedad de Clotilde Molina de Couto y otros, y con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Pedro Martínez Rodríguez y Sofía Mendoza de Martínez, también con la servidumbre de la calle 131. Del punto número 11, se sigue con rumbo Norte 66 grados, 37 minutos, 40 segundos Este (N66°37'40"E), se miden 81 metros con 54 centímetros (81.54 m) y se llega al punto número 12 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Carmen Suárez, José Bernil y Dolores Ortega, también colinda con la finca 139424, rollo 16281, documento 5, propiedad de Ida Barrios de Mosquera y con la servidumbre de la vereda y la calle 132. Del punto número 12, se prosigue con rumbo Norte 19 grados, 26 minutos, 30 segundos Oeste (N19°26'30"O), se miden 8 metros con 4 centímetros (8.04 m) y se llega al punto número 13 y colinda con calle 132. Del punto número 13, se continúa con rumbo Norte 67 grados, 47 minutos, 30 segundos Este (N67°47'30"E), se miden 58 metros con 683 milímetros (58.683 m) y se llega al punto número 14 y colinda con la finca 91449, rollo 16281, documento 5, propiedad de José del Carmen Valerín, también colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Olga Sánchez y con la servidumbre de la calle 133. Del punto número 14, se sigue con rumbo Norte 17 grados, 46 minutos, 10 segundos Oeste (N17°46'10"O), se miden 17 metros con 32 centímetros (17.32 m) y se llega al punto número 15 y colinda con la calle 133. Del punto número 15, se prosigue con rumbo Norte 68 grados, 59 minutos, 10 segundos Este (N68°59'10"E), se miden 33 metros con 173 milímetros (33.173 m) y se llega al punto número 16 y colinda con la calle 134. Del

punto número 16, se sigue con rumbo Norte 83 grados, 52 minutos, 30 segundos Este (N83°52'30"E), se miden 10 metros con 873 milímetros (10.873 m) y se llega al punto número 17 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Regina Martínez de Caballero. Del punto número 17, se prosigue con rumbo Norte 75 grados, 52 minutos, 10 segundos Este (N75°52'10"E), se miden 62 metros con 57 centímetros (62.57 m) y se llega al punto número 18 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68 propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Regina Martínez de Caballero y también colinda con la finca 125422, rollo 11654, documento 1, propiedad de Nicolás Grosco Muñoz y con servidumbre de la calle 135. Del punto número 18, se continúa con rumbo Norte 45 grados, 57 minutos, 30 segundos Este (N45°57'30"E), se miden 69 metros con 915 milímetros (69.915 m) y se llega al punto número 19 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Celestino y Carlos Cedeño, y también con la finca 112324, rollo 7998, documento 8, propiedad de Berta Alicia de Gil, y con la servidumbre de la calle 136 y con la finca 87094, rollo 1315, documento 3, propiedad de Gladis de Lezcano y Diomedes Lezcano. Del punto número 19, se sigue con rumbo Norte 84 grados, 23 minutos, 15 segundos Este (N84°23'15"E), se miden 87 metros con 128 milímetros (87.128 m) y se llega al punto número 20 y colinda con la finca 87094, rollo 1315, documento 3, propiedad de Gladis de Lezcano y Diomedes Lezcano, y con la finca 83965, rollo 465, documento 1, propiedad de Luisa Castro Vda. de Rodríguez y con la servidumbre de la calle 137 y también con la finca 30646, tomo 752, folio 68 propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Lucila de Meza y Marcelina Carrasco y con servidumbre de la calle 138. Del punto número 20, se prosigue con rumbo Norte 7 grados, 8 minutos, 50 segundos Oeste (N 07°08'50"O), se miden 53 metros con 795 milímetros (53.795 m) y se llega al punto número 21 y colinda con la calle 138. Del punto número 21, se continúa con rumbo Norte 79 grados, 43 minutos Este (N79°43'00"E), se miden 141 metros con 74 milímetros (141.074 m) y se llega al punto número 22 y colinda con la finca 79556, tomo 1796, folio 258, propiedad de Rufino Rivera y con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Del punto número 22, se sigue con rumbo Sur 11 grados, 40 minutos Este (S11°40'00"E), se miden 26 metros con 93 milímetros (26.093 m) y se llega al punto número 23. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 78 grados, 50 minutos, 25 segundos Este (N78°50'25"E), se miden 21 metros con 878 milímetros (21.878 m) y se llega al punto número 24. De este punto, se continúa con rumbo Norte 10 grados, 37 minutos, 40 segundos Oeste (N10°37'40"O), se miden 22 metros con 346 milímetros (22.346 m) y se llega al punto número 25. Del punto número 22 al punto número 25 colinda con la finca 91104, rollo 2215, documento 8, propiedad de Ignacia Calderón de Loaiza. Del punto número 25, se continúa con rumbo Norte 13 grados, 33 minutos, 30 segundos Este (N13°33'30"E), se miden 72 metros con 58 centímetros (72.58 m) y se llega al punto número 26 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del

Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Felipe Reyes, Domingo Reyes, Juventina Domínguez Velásquez y Carlos Cárdenas Domínguez, Manuela Ríos y otros y también con la finca 107477, rollo 6412, documento 4, propiedad de Juan Reyes y Fidencia de Reyes y con la finca 148402, rollo 19259, documento 3, propiedad de Alcibiades Muñoz y con la servidumbre de la calle 139. Del punto número 26, se prosigue con rumbo Sur 77 grados, 51 minutos Este (S77°51'00"E), se miden 3 metros con 544 milímetros (3.544 m) y se llega al punto número 27. De este punto, se continúa con rumbo Norte 3 grados, 9 minutos, 20 segundos Oeste (N03°09'20"O), se miden 47 metros con 982 milímetros (47.982 m) y se llega al punto número 28. De este punto, se sigue con rumbo Norte 16 grados, 41 minutos, 30 segundos Oeste (N16°41'30"O), se miden 15 metros con 237 milímetros (15.237 m) y se llega al punto número 29. De este punto, se continúa con rumbo Norte 6 grados, 24 minutos, 20 segundos Oeste (N06°24'20"O), se miden 27 metros con 626 milímetros (27.626 m) y se llega al punto número 30. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 11 grados, 12 minutos, 40 segundos Oeste (N11°12'40"O), se miden 109 metros con 952 milímetros (109.952 m) y se llega al punto número 31. De este punto, se sigue con rumbo Norte 22 grados, 18 minutos, 45 segundos Este (N22°18'45"E), se miden 165 metros con 206 milímetros (165.206 m) y se llega al punto número 32. Del punto número 26 al punto número 32 colinda con el canal de drenaje. Del punto número 32, se continúa con rumbo Norte 26 grados, 4 minutos, 35 segundos Este (N32°04'35"E), se miden 163 metros con 53 centímetros (163.53 m) y se llega al punto número 33 y colinda con la finca 34406, tomo 850, folio 86, propiedad de la Compañía Parque Lefevre. Del punto número 33, se sigue con rumbo Norte 2 grados, 58 minutos, 20 segundos Este (N02°58'20"E), se miden 54 metros con 6 centímetros (54.06 m) y se llega al punto número 34 y colinda con la servidumbre de río Abajo. Del punto 34, se prosigue con rumbo Norte 22 grados, 30 minutos, 30 segundos Este (N22°30'30"E), se miden 41 metros con 32 centímetros (41.32 m) y se llega al punto número 35. De este punto, se continúa con rumbo Norte 36 grados, 39 minutos, 10 segundos Este (N36°39'10"E), se miden 3 metros con 638 milímetros (3.638 m) y se llega al punto número 36. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 42 grados, 47 minutos, 45 segundos Este (N42°47'45"E), se miden 5 metros con 65 centímetros (5.65 m) y se llega al punto número 37. Del punto número 34 al punto número 37 colinda con drenaje pluvial. Del punto número 37, se sigue con rumbo Sur 81 grados, 33 minutos, 50 segundos Este (S81°33'50"E), se miden 16 metros con 698 milímetros (16.698 m) y se llega al punto número 38 y colinda con servidumbre de vía Cincuentenario. Del punto número 38, se continúa con rumbo Sur 7 grados, 43 minutos, 10 segundos Oeste (S07°43'10"O), se miden 264 metros con 118 milímetros (264.118 m) y se llega al punto número 39 y colinda con la servidumbre de la vía Cincuentenario. Del punto número 39, se prosigue con rumbo Sur 79 grados, 52 minutos Este (S79°52'00"E), se miden 65 metros con 407 milímetros (65.407 m) y se llega al punto número 40 y colinda con la finca 149254, rollo 19477, documento 10, propiedad de Agustín Aguilar Torre y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Ida Solís. Del punto número 40, se sigue con rumbo Sur 0 grados, 3 minutos, 45 segundos Este (S00°03'45"E), se miden 72 metros con 62 milímetros (72.062 m) y se llega al punto número 41 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Idalis de Pedrosa, Iglesia Católica y Pablo Nara, y con la finca 115496, rollo 8754, documento 3, propiedad de Nisla Enelin Saavedra Pérez. Del punto número 41, se prosigue con rumbo Sur 0 grados, 31 minutos, 20 segundos Oeste

(S00°31'20"O), se miden 52 metros con 15 milímetros (52.015 m) y se llega al punto número 42 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Lidia Ballis, Secundino Escobar, Maritza Ureña y Napoleón Estevenson. Del punto número 42, se sigue con rumbo Norte 86 grados, 39 minutos, 40 segundos Oeste (N86°39'40"O), se miden 52 metros con 743 milímetros (52.743 m) y se llega al punto número 43 y colinda con la avenida Pedro Arias Dávila. Del punto número 43, se continúa con rumbo Sur 1 grado, 41 minutos, 15 segundos Oeste (S01°41'15"O), se miden 62 metros con 673 milímetros (62.673 m) y se llega al punto número 44 y colinda con la servidumbre de la avenida Pedro Arias Dávila y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Darío Solís y Catalina Ruiz. Del punto número 44, se sigue con rumbo Norte 85 grados, 41 minutos, 55 segundos Oeste (N85°41'55"O), se miden 31 metros con 867 milímetros (31.867 m) y se llega al punto número 45 y colinda con la calle D. Del punto número 45, se prosigue con rumbo Sur 13 grados, 48 minutos, 40 segundos Oeste (S13°48'40"O), se miden 40 metros con 898 milímetros (40.898 m) y se llega al punto número 46 y colinda con la servidumbre de calle D y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Mario Velásquez. Del punto número 46, se sigue con rumbo Sur 82 grados, 16 minutos, 15 segundos Este (S82°16'15"E), se miden 42 metros con 495 milímetros (42.495 m) y se llega al punto número 47 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Mario Velásquez, Generoso Sánchez y José A. Castillo. Del punto número 47, se continúa con rumbo Sur 80 grados, 50 minutos, 35 segundos Este (S80°50'35"E), se miden 22 metros con 65 centímetros (22.65 m) y se llega al punto número 48 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Evelia Zapateira, Darío Pérez y Said Enrique Espinosa. Del punto número 48, se sigue con rumbo Sur 10 grados, 31 minutos, 40 segundos Este (S10°31'40"E), se miden 34 metros con 892 milímetros (34.892 m) y se llega al punto número 49 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Nicolás González, Pedro Cuevas, Adelina Villarreal y Dionisio De Gracia. Del punto número 49, se prosigue con rumbo Sur 38 grados, 29 minutos, 40 segundos Este (S38°29'40"E), se miden 38 metros con 912 milímetros (38.912m) y se llega al punto número 50 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Dionisio De Gracia y Onelia Bonilla. Del punto número 50, con rumbo Norte 88 grados, 3 minutos, 50 segundos Este (N88°03'50"E), se miden 15 metros con 347 milímetros (15.347m) y se llega al punto número 51 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Onelia Bonilla y Digna María Delgado. Del punto número 51, se continúa con rumbo Sur 79 grados, 18 minutos, 40 segundos Este (S79°18'40"E), se miden 21 metros con 72 milímetros (21.072 m) y se llega al punto número 52 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Digna María Delgado y Toribia Concepción y con la finca 90870, rollo 2154, documento 8, propiedad de Julio César González. Del punto número 52, se sigue con rumbo Sur 73 grados, 21 minutos, 55 segundos Este (S73°21'55"E), se miden 21 metros con 596 milímetros (21.596 m) y se llega al punto número 53 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Toribia Concepción y Josefa de Gerber. Del punto número 53, se prosigue con rumbo Sur 61 grados, 0 minutos, 45 segundos Este (S61°00'45"E), se miden 11 metros con 12 centímetros (11.12 m) y se llega al punto número 54 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Eugenio Vergara. Del punto número 54, se sigue con rumbo Sur 46 grados, 3

minutos, 20 segundos Este ($46^{\circ}03'20''E$), se miden 6 metros con 23 centímetros (6.23 m) y se llega al punto número 55 y colinda con la finca 126, rollo 12013, documento 10, propiedad de Tomás Humberto Vergara. Del punto número 55, se prosigue con rumbo Sur 1 grado, 56 minutos, 20 segundos Este ($S01^{\circ}56'20''E$), se miden 31 metros con 963 milímetros (31.963 m) y se llega al punto número 56 y colinda con la servidumbre de la vereda y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Miguel De León y Basilio Alveo. Del punto número 56, se continúa con rumbo Norte 85 grados, 11 minutos, 35 segundos Este ($N85^{\circ}11'35''E$), se miden 83 metros con 122 milímetros (83.122 m) y se llega al punto número 57 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Basilio Alveo, Victoria de Moreno, Basilio Barragán, George Jordan Elías, María de Cruz Torre e Isabela de Urriola y con la finca 163472, rollo 23804, documento 4, propiedad de Ana Cristina de Bakes. Del punto número 57, se sigue con rumbo Sur 14 grados, 43 minutos, 35 segundos Este ($S14^{\circ}43'35''E$), se miden 76 metros con 857 milímetros (76.857 m) y se llega al punto número 58. De este punto, se continúa con rumbo Sur 44 grados, 38 minutos, 50 segundos Este ($S44^{\circ}38'50''E$), se miden 88 metros con 776 milímetros (88.776 m) y se llega al punto número 59. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 11 grados, 36 minutos, 50 segundos Este ($S11^{\circ}36'50''E$), se miden 60 metros con 18 centímetros (60.18 m) y se llega al punto número 60. De este punto, se continúa con rumbo Sur 47 grados, 53 minutos, 20 segundos Oeste ($S47^{\circ}53'20''O$), se miden 42 metros con 78 centímetros (42.78 m) y se llega al punto número 61. De este punto, se sigue con rumbo Sur 63 grados, 8 minutos, 50 segundos Oeste ($S63^{\circ}08'50''O$), se miden 27 metros con 24 milímetros (27.024 m) y se llega al punto número 62. De este punto, se continúa con rumbo Sur 3 grados, 59 minutos, 50 segundos Oeste ($S03^{\circ}59'50''O$), se miden 55 metros con 204 milímetros (55.204 m) y se llega al punto número 63. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 73 grados, 37 minutos, 45 segundos Este ($S73^{\circ}37'45''E$), se miden 18 metros con 377 milímetros (18.377 m) y se llega al punto número 64. De este punto, se continúa con rumbo Sur 56 grados, 18 minutos, 55 segundos Oeste ($S56^{\circ}18'55''O$), se miden 9 metros con 597 milímetros (9.597 m) y se llega al punto número 65. De este punto, se sigue con rumbo Norte 69 grados, 7 minutos, 55 segundos Oeste ($N69^{\circ}07'55''O$), se miden 16 metros con 743 milímetros (16.743 m) y se llega al punto número 66. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 1 grado, 59 minutos, 30 segundos Oeste ($N01^{\circ}59'30''O$), se miden 11 metros con 48 centímetros (11.48 m) y se llega al punto número 67. De este punto, se continúa con rumbo Norte 85 grados, 50 minutos, 15 segundos Oeste ($N85^{\circ}50'15''O$), se miden 55 metros con 43 centímetros (55.43 m) y se llega al punto número 68. De este punto, se sigue con rumbo Sur 62 grados, 59 minutos, 5 segundos Oeste ($S62^{\circ}59'05''O$), se miden 41 metros con 872 milímetros (41.872 m) y se llega al punto número 69. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 56 grados, 25 minutos, 25 segundos Oeste ($N56^{\circ}25'25''O$), se miden 79 metros con 158 milímetros (79.158 m) y se llega al punto número 70. De este punto, se sigue con rumbo Norte 74 grados, 51 minutos,

15 segundos Oeste (N74°51'15"O), se miden 28 metros con 50 centímetros (28.50 m) y se llega al punto número 71. De este punto, se continúa con rumbo Sur 83 grados, 42 minutos, 30 segundos Oeste (S83°42'30"O), se miden 40 metros con 4 centímetros (40.04 m) y se llega al punto número 72. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 83 grados, 29 minutos, 50 segundos Oeste (S83°29'50"O), se miden 7 metros con 543 milímetros (7.543 m) y se llega al punto número 73. De este punto, se continúa con rumbo Sur 6 grados, con 8 minutos, 40 segundos Oeste (S06°08'40"O), se miden 6 metros con 47 milímetros (6.047 m) y se llega al punto número 74. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 84 grados, 25 minutos, 35 segundos Oeste (84°25'35"O), se miden 48 metros con 19 centímetros (48.19 m) y se llega al punto número 75. De este punto, se sigue con rumbo Sur 83 grados, 14 minutos, 25 segundos Oeste (S83°14'25"O), se miden 129 metros con 96 centímetros (129.96 m) y se llega al punto número 76. De este punto, se continúa con rumbo Sur 80 grados, 13 minutos, 35 segundos Oeste (S80°13'35"O), 480 metros con 457 milímetros (480.457 m) y se llega al punto número 77. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 59 grados, 10 minutos, 55 segundos Oeste (S59°10'55"O), se miden 121 metros con 594 milímetros (121.594 m) y se llega al punto 78. De este punto, se continúa con rumbo Sur 38 grados, 40 minutos, 35 segundos Oeste (S38°40'35"O), se miden 66 metros con 476 milímetros (66.476 m) y se llega al punto número 79. De este punto, se sigue con rumbo Sur 19 grados, 0 minutos, 35 segundos Oeste (S19°00'35"O), se miden 59 metros con 40 centímetros (59.40 m) y se llega al punto número 80. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 49 grados, 1 minuto, 35 segundos Oeste (S49°01'35"O), se miden 94 metros con 738 milímetros (94.738 m) y se llega al punto número 81. De este punto, se continúa con rumbo Norte 38 grados, 27 minutos Oeste (N38°27'00"O), se miden 51 metros con 69 centímetros (51.69 m) y se llega al punto número 82. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 88 grados, 28 minutos, 50 segundos Oeste (S88°28'50"O), se miden 77 metros con 815 milímetros (77.815 m) y se llega al punto número 83. De este punto, se sigue con rumbo Sur 7 grados, 27 minutos, 5 segundos Este (S07°27'05"E), se miden 5 metros con 30 centímetros (5.30 m) y se llega al punto número 84. Del punto número 57 al punto 84 colinda con el Océano Pacífico. Del punto número 84, se continúa con rumbo Sur 75 grados, 54 minutos, 5 segundos Oeste (S75°54'05"O), se miden 24 metros con 4 centímetros (24.04 m) y se llega al punto número 85. De este punto, se sigue con rumbo Sur 70 grados, 21 minutos, 30 segundos Oeste (S70°21'30"O), se miden 18 metros con 97 centímetros (18.97 m) y se llega al punto número 86. Del punto número 84 al 86, colinda con la finca número 3178, tomo 772, folio 436, propiedad de Agronáutica, S.A. Del punto número 86, se sigue con rumbo Sur 59 grados, 34 minutos, 15 segundos (S59°34'15"O), se miden 6 metros con 72 centímetros (6.72 m) y se llega al punto 87 y colinda con la finca número 36507, tomo 899, folio 282, propiedad de Agronáutica, S.A. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 57 grados, 43 minutos Oeste (N57°43'00"O), se miden 16 metros con 25 centímetros (16.25 m) y se llega al punto 88 y colinda con la servidumbre. De este punto, se sigue con

rumbo Norte 45 grados, 41 minutos, 10 segundos Este (N45°41'10"E), se miden 24 metros con 2 centímetros (24.02 m) y se llega al punto número 89. De este punto con rumbo Norte 61 grados, 19 minutos Este (N61°19'00"E), se miden 20 metros con 94 centímetros (20.94 m) y se llega al punto número 1 que fue el de partida. Del punto número 88 al punto número 1 colinda con la vía Cincuentenario.

Artículo 2. El artículo 32 de la Ley 91 de 1976 queda así:

Artículo 32. El Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo se destinará para la formación de un centro arqueológico, cultural, histórico y turístico, bajo la custodia de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico y la administración de esta Dirección y el Patronato de Panamá Viejo. Los fondos de dicho centro estarán constituidos por los aportes que reciba de entidades del Estado y por las donaciones nacionales e internacionales y de la empresa privada.

Artículo 3. Se inscribirá a nombre del Instituto Nacional de Cultura la finca que resulte del globo de terreno que se declara dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo.

Artículo 4. Se prohíbe toda ocupación dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, salvo las que sean compatibles con la administración, la conservación, la promoción, el desarrollo turístico y cultural, el aprovechamiento y la protección del área.

Artículo 5. Se crea una zona de amortiguamiento definida como el área que rodea el Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, por el lado de las barriadas y por el lado del mar, y cuya función es servir como un cinturón o capa de protección al sitio, actuando como una barrera contra las influencias externas.

Artículo 6. La zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo tendrá una superficie de seis millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados con sesenta y nueve centímetros cuadrados (6,477,761.69 m²), lo que es igual a seiscientos cuarenta y siete hectáreas más siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados con sesenta y nueve centímetros cuadrados (647 hectáreas + 7,761.69 m²), y quedará comprendida dentro de los siguientes linderos:

Desde el punto 1A cuyas coordenadas UTM son longitud 665551.038, latitud 994641.265, se proyecta una línea de dos kilómetros hacia el Océano Pacífico con un rumbo Sur treinta y dos grados, cero minutos, cero segundos Este (S32°00'00"E) y se llega al punto OP1 con coordenadas UTM de longitud 666610.877 y latitud 992945.169, como línea límite inicial del área de la zona de amortiguamiento. Partiendo del punto 1A con rumbo Norte treinta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, diecinueve segundos Oeste (N38°57'19"O), se miden ciento sesenta y siete metros con treinta y cinco centímetros (167.35m) y se llega al punto 2A, con coordenadas UTM de longitud 665445.823 y latitud 994771.403. De este punto, se continúa con rumbo Sur setenta y cuatro grados, treinta y seis minutos, ocho segundos Oeste (S74°36'08"O), se miden cincuenta y dos metros con

setecientos veintitrés milímetros (52.723 m) y se llega al punto 3A, con coordenadas UTM de longitud 665394.992 y latitud 994757.404. De este punto, se prosigue con rumbo Norte treinta y tres grados, cuarenta y tres minutos, veintiséis segundos Oeste (N33°43'26"O), se miden ciento veintisiete metros con ochenta y siete centímetros (127.87 m) y se llega al punto 4A, con coordenadas UTM de longitud 665324.000 y latitud 994863.756. De este punto, se sigue con rumbo Norte once grados, cuarenta minutos, dos segundos Este (N11°40'02"E), se miden doscientos treinta y seis metros con setecientos ochenta y siete milímetros (236.787 m) y se llega al punto 5A, con coordenadas UTM de longitud 665371.885 y latitud 995095.651. De este punto, se prosigue con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cincuenta y cinco minutos, veinte segundos Oeste (N34°55'20"O), se miden cincuenta y tres metros con ochenta y tres centímetros (53.83 m) y se llega al punto 6A, con coordenadas UTM de longitud 665341.069 y latitud 995139.788. De este punto, se continúa con rumbo Norte diecisiete grados, doce minutos, treinta y siete segundos Este (N17°12'37"E), se miden ciento quince metros con ochocientos setenta y ocho milímetros (115.878 m) y se llega al punto 7A, con coordenadas UTM de longitud 665375.355 y latitud 995250.477. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y cinco grados, ocho minutos, nueve segundos Este (N35°08'09"E), se miden sesenta y cinco metros con diez centímetros (65.10 m) y se llega al punto 8A, con coordenadas UTM de longitud 665412.821 y latitud 995303.715. De este punto, se continúa con rumbo Norte cuarenta y tres grados, treinta y dos minutos, seis segundos Este (N43°32'06"E), se miden veinticinco metros con cincuenta centímetros (25.50 m) y se llega al punto 8A-1, con coordenadas UTM de longitud 665430.385 y latitud 995322.201. De este punto, se continúa con rumbo Norte veintinueve grados, veintidós minutos, un segundo Este (N29°22'01"E), se miden treinta metros con cincuenta y un centímetros (30.51 m) y se llega al punto 8A-2, con coordenadas UTM de longitud 665445.347 y latitud 995348.79. Del punto 1A al 8A-2, el lindero corresponde a la costa del Océano Pacífico. Del punto 8A-2, se continúa con rumbo Norte ocho grados, cincuenta y cinco minutos, diecisiete segundos Oeste (N08°55'17"O), se miden trece metros con novecientos noventa y cinco milímetros (13.995 m) y se llega al punto 84, con coordenadas UTM de longitud 665443.177 y latitud 995362.616. De este punto, se continúa con rumbo Sur setenta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos, cinco segundos Oeste (S75°54'05"O), se miden veinticuatro metros con cuatro centímetros (24.04 m) y se llega al punto 85, con coordenadas UTM de longitud 665419.861 y latitud 995356.760. De este punto, se prosigue con rumbo Sur setenta grados, veintiún minutos, treinta segundos Oeste (S70°21'30"O), se miden dieciocho metros con noventa y siete centímetros (18.97 m) y se llega al punto 86, con coordenadas UTM de longitud 665401.995 y latitud 995350.384. De este punto, se continúa con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, quince segundos Oeste (S59°34'15"O), se miden seis metros con setenta y dos centímetros (6.72 m) y se llega al punto 87, con coordenadas UTM de longitud 665396.200 y latitud 995346.980. De este punto, se continúa con rumbo Sur sesenta grados, treinta y seis minutos, veintiún segundos Oeste (S60°36'21"O), se miden once metros con treinta y seis centímetros (11.36 m) y se llega al punto 87A, con coordenadas UTM de longitud 665386.303 y latitud 995341.405. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y siete grados, cuarenta y tres minutos, cero segundos

Oeste ($N57^{\circ}43'00''O$), se miden once metros con cuarenta y seis milímetros (11.046 m) y se llega al punto 87B, con coordenadas UTM de longitud 665376.964 y latitud 995347.304. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y tres grados, veinte minutos, cuarenta y nueve segundos Este ($N33^{\circ}20'49''E$), se miden diez metros con dos milímetros (10.002 m) y se llega al punto 88, con coordenadas UTM de longitud 665382.462 y latitud 995355.660. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y cuatro grados, once minutos, veintinueve segundos Este ($N34^{\circ}11'29''E$), se miden sesenta y seis metros con ochocientos noventa y dos milímetros (66.892 m) y se llega al punto 9B, con coordenadas UTM de longitud 665420.054 y latitud 995410.99. Del punto 9B, se continúa con rumbo Norte setenta grados, veintidós minutos, treinta y tres segundos Oeste ($N70^{\circ}22'33''O$), se miden noventa y cuatro metros con doscientos cincuenta y cuatro milímetros (94.254m) y se llega al punto 10B, con coordenadas UTM de longitud 665331.274 y latitud 995442.645. Del punto 9B al 10B se cruza la quebrada Algarrobo hasta la vereda existente. Del punto 10B, se sigue con rumbo Norte diecinueve grados, cuarenta y cinco minutos, veintiocho segundos Este ($N19^{\circ}45'28''E$), se miden noventa y cuatro metros con ciento cuarenta y siete milímetros (94.147 m) y se llega al punto 11B, con coordenadas UTM de longitud 665363.10 y latitud 995531.25. Del punto 10B al 11B se sigue por la vereda. El punto 11B corresponde al catastral CAT 1197. Del punto 11B, se sigue con rumbo Norte veintiún grados, cuarenta y ocho minutos, cinco segundos Este ($N21^{\circ}48'05''E$), se miden ciento cincuenta y un metros con setecientos noventa y dos milímetros (151.792 m) y se llega al punto 12B, con coordenadas UTM de longitud 665419.474 y latitud 995672.185. Del punto 11B al 12B se sigue por la avenida 8ª Sur. Del punto 12B, se sigue con rumbo Norte cuarenta y tres grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y cinco segundos Oeste ($N43^{\circ}41'45''O$), se miden ochenta y cuatro metros con ochocientos setenta y ocho milímetros (84.878 m) y se llega al punto 13B, con coordenadas UTM de longitud 665360.838 y latitud 995733.553. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cero minutos, cuarenta y seis segundos Oeste ($N53^{\circ}00'46''O$), se miden cincuenta metros con trescientos cuarenta y seis milímetros (50.346 m) y se llega al punto 14B, con coordenadas UTM de longitud 665320.623 y latitud 995763.843. Del punto 12B, se sigue al 14B por la calle 88C Este hasta el muro límite de los terrenos del Jardín de Paz. Del punto 14B, se sigue con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y ocho segundos Este ($N34^{\circ}47'48''E$), se miden doscientos setenta y ocho metros con treinta centímetros (278.30 m) y se llega al punto 15C, con coordenadas UTM de longitud 665479.44 y latitud 995992.378. De este punto, se sigue con rumbo Norte sesenta y tres grados, diecisiete minutos, veintisiete segundos Este ($N63^{\circ}17'27''E$), se miden doscientos ochenta y ocho metros con seiscientos cincuenta y siete milímetros (288.657 m) y se llega al punto 16C, con coordenadas UTM de longitud 665737.297 y latitud 996122.119. De este punto, se sigue con rumbo Sur ochenta y seis grados, diecisiete minutos, dieciséis segundos Este ($S86^{\circ}17'18''E$), se miden ciento cuarenta y un metros con setecientos treinta y cinco milímetros (141.735 m) y se llega al punto 17C, con coordenadas UTM de longitud 665878.735 y latitud 996112.944. De este punto, se sigue con rumbo Norte sesenta grados, catorce minutos, veintitrés segundos Este ($N60^{\circ}14'23''E$), se miden ciento un metros con veinticinco centímetros (101.25 m) y se llega al punto 18C,

con coordenadas UTM de longitud 665966.631 y latitud 996163.201. De este punto, se sigue con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N49°39'55"E), se miden trescientos veinticuatro metros con quinientos setenta y cinco milímetros (324.575 m) y se llega al punto 19C, con coordenadas UTM de longitud 666214.047 y latitud 996373.283. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N52°48'49"E), se miden ciento ochenta y seis metros con quinientos setenta y ocho milímetros (186.578 m) y se llega al punto 20C, con coordenadas UTM de longitud 666362.688 y latitud 996486.053. Del punto 14B al 20C, se continúa bordeando el terreno del Jardín de Paz. Del punto 20C con rumbo Norte sesenta y ocho grados, cinco minutos, nueve segundos Oeste (N68°05'09"O), se miden ciento tres metros con novecientos sesenta y seis milímetros (103.966 m) y se llega al punto 21C, con coordenadas UTM de longitud 666266.235 y latitud 996524.855. De este punto, se sigue con rumbo Norte cuatro grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y dos segundos Oeste (N04°42'42"O), se miden cuarenta y cuatro metros con setecientos cincuenta y dos milímetros (44.752 m) y se llega al punto 22D, con coordenadas UTM de longitud 666262.559 y latitud 996569.455. Del punto 20C al 22D cruza el río Abajo hasta la avenida 6 ½ B Sur. Del punto 22D con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, treinta y ocho minutos, dos segundos Este (N54°38'02"E), se miden ciento noventa y nueve metros con noventa y cinco milímetros (199.095 m) y se llega al punto 23D, con coordenadas UTM de longitud 666424.915 y de latitud 996684.691. Del punto 22D al 23 D bordea la avenida 6 ½ B Sur. Del punto 23D con rumbo Sur cincuenta y dos grados, catorce minutos, cincuenta y un segundos Este (S52°14'51"E), se miden ciento cuarenta y tres metros con trescientos setenta y cuatro milímetros (143.374 m) y se llega al punto 24D, con coordenadas UTM de longitud 666538.275 y latitud 996596.91. De este punto, se continúa con rumbo Sur cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, diez segundos Este (S43°44'10"E), se miden veintinueve metros con novecientos setenta y dos milímetros (29.972 m) y se llega al punto 25D, con coordenadas UTM de longitud 666558.996 y latitud 996575.255. Del punto 23D al 25D, se sigue por la calle 102B Este. Del punto 25D, se continúa con rumbo Sur cuarenta y dos grados, ocho minutos cincuenta y dos segundos Oeste (S42°08'52"O), se miden setenta y un metros con noventa y seis milímetros (71.096 m) y se llega al punto 26D, con coordenadas UTM de longitud 666511.287 y latitud 996522.543. De este punto, se sigue con rumbo Sur siete grados, ocho minutos, once segundos Oeste (S07°08'11"O), se miden cincuenta y dos metros con sesenta y tres milímetros (52.063 m) y se llega al punto 27E, con coordenadas UTM de longitud 666504.82 y latitud 996470.833. Del punto 25D al 27E, se continúa por el muro límite del Parque Industrial de Costa del Este. Del punto 27E, se sigue con rumbo Sur ochenta y nueve grados, doce minutos, cincuenta y un segundos Este (S89°12'51"E), se miden cincuenta y seis metros con novecientos treinta y cinco milímetros (56.935 m) y se llega al punto 28E, con coordenadas UTM de longitud 666561.749 y latitud 996470.102. De este punto, se continúa con rumbo Sur sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, treinta y ocho segundos Este (S69°34'38"E), se miden treinta y cuatro metros con novecientos diecisiete milímetros (34.917 m) y se llega al punto 29E, con coordenadas UTM de longitud 666594.471 y latitud 996457.920. De este

punto, se sigue con rumbo Sur treinta y un grados, ocho minutos, treinta y dos segundos Este ($S31^{\circ}08'32''E$), se miden ciento setenta metros con seiscientos ochenta y siete milímetros (170.687 m) y se llega al punto 30E, con coordenadas UTM de longitud 666682.745 y latitud 996311.83. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, treinta y nueve segundos Este ($S38^{\circ}57'39''E$), se miden ciento doce metros con novecientos ochenta y siete milímetros (112.987 m) y se llega al punto 31E, con coordenadas UTM de longitud 666753.79 y latitud 996223.974. Del punto 27E al 31E, se continúa por la margen Este del río Abajo. Del punto 31E, se continúa con rumbo Sur cuarenta y dos grados, diecinueve minutos, siete segundos Este ($S42^{\circ}19'07''E$), se miden ochenta y un metros con ochenta centímetros (81.80 m) y se llega al punto 32E, con coordenadas UTM de longitud 666808.862 y latitud 996163.49. De este punto, se sigue con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cincuenta y seis minutos, veinte segundos Este ($S45^{\circ}56'20''E$), se miden cuarenta y nueve metros con setenta y seis centímetros (49.76 m) y se llega al punto 32E-1, con coordenadas UTM de longitud 666844.62 y latitud 996128.885. De este punto, se sigue con rumbo Sur catorce grados, diez minutos, cincuenta y ocho segundos Este ($S14^{\circ}10'58''E$), se miden veintitrés metros con doce centímetros (23.12 m) y se llega al punto 32E-2, con coordenadas UTM de longitud 666850.286 y latitud 996106.466. De este punto, se sigue con rumbo Sur cero tres grados, cincuenta y cinco minutos, cero segundos Este ($S03^{\circ}55'00''E$), se miden sesenta y siete metros con doce centímetros (67.12 m) y se llega al punto 32E-3, con coordenadas UTM de longitud 666854.87 y latitud 996039.508. De este punto, se sigue con rumbo Sur cero un grados, cincuenta y dos minutos, veintinueve segundos Oeste ($S01^{\circ}52'29''O$), se miden treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros (33.35 m) y se llega al punto 32E-4, con coordenadas UTM de longitud 666853.779 y latitud 996006.176. De este punto, se sigue con rumbo Sur cinco grados, siete minutos, veinte segundos Este ($S05^{\circ}07'20''E$), se miden diecisiete metros con setenta y siete centímetros (17.77 m) y se llega al punto 32E-5, con coordenadas UTM de longitud 666855.365 y latitud 995988.477. De este punto, se sigue con rumbo Sur veintiún grados, catorce minutos, veinticuatro segundos Este ($S21^{\circ}14'24''E$), se miden diecinueve metros con sesenta y ocho centímetros (19.68 m) y se llega al punto 32E-6, con coordenadas UTM de longitud 666862.497 y latitud 995970.130. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y nueve grados, cero minutos, cuarenta segundos Este ($S39^{\circ}00'40''E$), se miden cincuenta metros con veintidós centímetros (50.22 m) y se llega al punto 32E-7, con coordenadas UTM de longitud 666894.110 y latitud 995931.106. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y cinco grados, cincuenta y un minutos, seis segundos Este ($S35^{\circ}51'06''E$), se miden setenta y cuatro metros con treinta y dos centímetros (74.32 m) y se llega al punto 32E-8, con coordenadas UTM de longitud 666937.641 y latitud 995870.862. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta grados, treinta y seis minutos, veinte segundos Este ($S30^{\circ}36'20''E$), se miden cuarenta y cuatro metros con cinco centímetros (44.05 m) y se llega al punto 32E-9, con coordenadas UTM de longitud 666960.070 y latitud 995832.945. De este punto, se sigue con rumbo Sur cincuenta y dos grados, un minuto, treinta y cuatro segundos Este ($S52^{\circ}01'34''E$), se miden cincuenta metros con setenta y dos centímetros (50.72 m) y se llega al punto 32E-10, con coordenadas UTM de longitud 667000.051 y latitud 995801.738. De este punto, se sigue

con rumbo Sur sesenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, dieciocho segundos Este (S66°59'18"E), se miden cuarenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros (43.89 m) y se llega al punto 32E-11, con coordenadas UTM de longitud 667040.445 y latitud 995784.582. Del punto 32E-11, se proyecta una línea de dos kilómetros hacia el Océano Pacífico, con rumbo Sur setenta y tres grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta segundos Este (S73°49'40"E) y se llega al punto OP2, con coordenadas UTM de longitud 668961.304 y latitud 995227.535. De este punto, se continúa con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cincuenta minutos, treinta segundos Oeste (S45°50'30"O), se miden tres mil doscientos setenta y seis metros con doscientos treinta y tres milímetros (3276.233 m) y se llega al punto OP1, y se establece el cierre del polígono que describe el área de la zona de amortiguamiento.

Artículo 7. Las infraestructuras propiedad del Estado que se utilicen para la prestación de los servicios básicos públicos, que se encuentran dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y su zona de amortiguamiento seguirán siendo propiedad del Estado y a este le corresponderá su mantenimiento.

Las infraestructuras que sean propiedad de empresas privadas y mixtas, que se utilicen para la prestación de servicios públicos, seguirán siendo propiedad de estas empresas y su mantenimiento será su responsabilidad.

Las actuaciones de las instituciones con competencia dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y su zona de amortiguamiento, deberán ser previamente coordinadas con el Instituto Nacional de Cultura y el Patronato de Panamá Viejo.

Artículo 8. Las edificaciones que se construyan dentro de las barriadas que forman parte de la zona de amortiguamiento no podrán superar la altura de doce metros, contados desde el nivel de piso hasta el nivel más alto de la edificación.

El Ministerio de Vivienda y el Instituto Nacional de Cultura determinarán las normas de uso de suelo que regirán en esta parte de la zona de amortiguamiento.

En dicha zona, que se extiende hacia el mar, queda prohibido hacer rellenos, salvo los que sean necesarios para la conservación de los monumentos que forman parte del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo.

Artículo 9. Dentro de la zona de amortiguamiento, se respetará la propiedad privada existente al momento de la promulgación de esta Ley; sin embargo, los residentes cuyas propiedades colinden directamente con la finca que resulte del globo de terreno del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, según el plano correspondiente y los linderos establecidos en el artículo 1 de esta Ley, en el caso de que deseen venderlas, deberán ofrecer la primera opción de compra al Estado. Las propuestas para la venta de propiedades al Estado, en esos casos, se canalizarán a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura.

Artículo 10. Las entidades del Estado garantizarán que los Conjuntos Monumentales de Panamá Viejo y del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá mantengan su vinculación histórica, su contacto visual y el acceso inmediato al Océano Pacífico y, por tanto, preservarán su entorno marítimo, el cual es parte del valor integral de ambos Conjuntos.

Artículo 11. Todo proyecto de obra, de remodelación o de infraestructura que se construya en la zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Artículo 12. La Dirección de Obras y Construcciones Municipales y la Autoridad Nacional del Ambiente requerirán, para la aprobación de anteproyectos o planos de obras y estudios de impacto ambiental, en la zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, de la aprobación previa de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Artículo 13. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un término de cuarenta y cinco días.

Artículo 14. Se anexa a la presente Ley, el plano donde se establecen los nuevos límites del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y de su zona de amortiguamiento.

Artículo 15. La presente Ley modifica los artículos 31 y 32 de la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Artículo 16. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil siete, en virtud del Proyecto 275 de 2006.


El Presidente,


Elías A. Castillo G.

El Secretario General Encargado,


José Didiño Escobar S.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 25 DE mayo DE 2007.


MARTÍN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República


MIGUEL ÁNGEL CANZALES
Ministro de Educación

LEY No. 16
De 22 de mayo de 2007

**Que modifica artículos de la Ley 91 de 1976, en la que se regula el
Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo,
y dicta otras disposiciones**

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. El artículo 31 de la Ley 91 de 1976 queda así:

Artículo 31. El Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo tendrá una superficie de veintiocho hectáreas, más seis mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados (28 hectáreas + 6473.65 m²), y quedará comprendido dentro de los siguientes linderos:

Partiendo del punto número 1, ubicado en el extremo Suroeste y cuyas coordenadas UTM son: latitud Norte 995382.49 y longitud Este 665418.02, con rumbo Norte 18 grados, 50 minutos, 45 segundos Oeste (N18°50'45"O), se miden 15 metros con 64 centímetros (15.64 m) y se llega al punto número 2. De este punto, se sigue con rumbo Norte 73 grados, 37 minutos, 30 segundos Este (N73°37'30"E), se miden 134 metros con 90 centímetros (134.90 m) y se llega al punto número 3. De este punto, se continúa con rumbo Norte 66 grados, 37 minutos, 5 segundos Este (N66°37'05"E), se miden 19 metros con 76 centímetros (19.76 m) y se llega al punto número 4. De este punto, se sigue con rumbo Norte 52 grados, 32 minutos, 15 segundos Este (N52°32'15"E), se miden 47 metros con 127 milímetros (47.127 m) y se llega al punto número 5. De este punto, se sigue con rumbo Norte 49 grados, 56 minutos, 55 segundos Este (49°56'55"E), se miden 120 metros con 255 milímetros (120.255 m) y se llega al punto número 6. Del punto número 1 al punto número 6 colinda con servidumbre de la vía Cincuentenario. Del punto número 6, se prosigue con rumbo Norte 20 grados, 29 minutos, 45 segundos Oeste (N20°29'45"O), se miden 44 metros con 94 centímetros (49.94 m) y se llega al punto número 7 y colinda con calle 129. Del punto número 7, se sigue con rumbo Norte 73 grados, 18 minutos, 5 segundos Este (N73°18'05"E), se miden 24 metros con 565 milímetros (24.565 m) y se llega al punto número 8. De este punto, se continúa con rumbo Norte 16 grados, 4 minutos, 40 segundos Oeste (N16°04'40"O), se miden 3 metros con 277 milímetros (3.277 m) y se llega al punto número 9. Del punto número 7 al punto número 9, colinda con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Lorenza Gálvez Jaramillo y otros. Del punto número 9, se prosigue con rumbo Norte 70 grados, 34 minutos, 55 segundos Este (N70°34'55"E), se miden 34 metros con 244 milímetros (34.244 m) y se llega al punto número 10 y colinda con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Enriqueta Matos Barrios y con la servidumbre de la calle 130. Del

punto 10, se continúa con rumbo Norte 72 grados, 53 minutos, 35 segundos Este (N72°53'35"E), se miden 55 metros con 222 milímetros (55.222 m) y se llega al punto número 11 y colinda con la finca 118614, rollo 9616, documento 12, propiedad de Clotilde Molina de Couto y otros, y con la finca 30645, tomo 751, folio 160, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Pedro Martínez Rodríguez y Sofía Mendoza de Martínez, también con la servidumbre de la calle 131. Del punto número 11, se sigue con rumbo Norte 66 grados, 37 minutos, 40 segundos Este (N66°37'40"E), se miden 81 metros con 54 centímetros (81.54 m) y se llega al punto número 12 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Carmen Suárez, José Bernil y Dolores Ortega, también colinda con la finca 139424, rollo 16281, documento 5, propiedad de Ida Barrios de Mosquera y con la servidumbre de la vereda y la calle 132. Del punto número 12, se prosigue con rumbo Norte 19 grados, 26 minutos, 30 segundos Oeste (N19°26'30"O), se miden 8 metros con 4 centímetros (8.04 m) y se llega al punto número 13 y colinda con calle 132. Del punto número 13, se continúa con rumbo Norte 67 grados, 47 minutos, 30 segundos Este (N67°47'30"E), se miden 58 metros con 683 milímetros (58.683 m) y se llega al punto número 14 y colinda con la finca 91449, rollo 16281, documento 5, propiedad de José del Carmen Valerín, también colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Olga Sánchez y con la servidumbre de la calle 133. Del punto número 14, se sigue con rumbo Norte 17 grados, 46 minutos, 10 segundos Oeste (N17°46'10"O), se miden 17 metros con 32 centímetros (17.32 m) y se llega al punto número 15 y colinda con la calle 133. Del punto número 15, se prosigue con rumbo Norte 68 grados, 59 minutos, 10 segundos Este (N68°59'10"E), se miden 33 metros con 173 milímetros (33.173 m) y se llega al punto número 16 y colinda con la calle 134. Del punto número 16, se sigue con rumbo Norte 83 grados, 52 minutos, 30 segundos Este (N83°52'30"E), se miden 10 metros con 873 milímetros (10.873 m) y se llega al punto número 17 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Regina Martínez de Caballero. Del punto número 17, se prosigue con rumbo Norte 75 grados, 52 minutos, 10 segundos Este (N75°52'10"E), se miden 62 metros con 57 centímetros (62.57 m) y se llega al punto número 18 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68 propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Regina Martínez de Caballero y también colinda con la finca 125422, rollo 11654, documento 1, propiedad de Nicolás Grosco Muñoz y con servidumbre de la calle 135. Del punto número 18, se continúa con rumbo Norte 45 grados, 57 minutos, 30 segundos Este (N45°57'30"E), se miden 69 metros con 915 milímetros (69.915 m) y se llega al punto número 19 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Celestino y Carlos Cedeño, y también con la finca 112324, rollo 7998, documento 8, propiedad de Berta Alicia de Gil, y con la servidumbre de la calle 136 y con la finca 87094, rollo 1315, documento 3, propiedad de Gladis de Lezcano y Diomedes Lezcano. Del punto

número 19, se sigue con rumbo Norte 84 grados, 23 minutos, 15 segundos Este (N84°23'15"E), se miden 87 metros con 128 milímetros (87.128 m) y se llega al punto número 20 y colinda con la finca 87094, rollo 1315, documento 3, propiedad de Gladis de Lezcano y Diomedes Lezcano, y con la finca 83965, rollo 465, documento 1, propiedad de Luisa Castro Vda. de Rodríguez y con la servidumbre de la calle 137 y también con la finca 30646, tomo 752, folio 68 propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Lucila de Meza y Marcelina Carrasco y con servidumbre de la calle 138. Del punto número 20, se prosigue con rumbo Norte 7 grados, 8 minutos, 50 segundos Oeste (N 07°08'50"O), se miden 53 metros con 795 milímetros (53.795 m) y se llega al punto número 21 y colinda con la calle 138. Del punto número 21, se continúa con rumbo Norte 79 grados, 43 minutos Este (N79°43'00"E), se miden 141 metros con 74 milímetros (141.074 m) y se llega al punto número 22 y colinda con la finca 79556, tomo 1796, folio 258, propiedad de Rufino Rivera y con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Del punto número 22, se sigue con rumbo Sur 11 grados, 40 minutos Este (S11°40'00"E), se miden 26 metros con 93 milímetros (26.093 m) y se llega al punto número 23. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 78 grados, 50 minutos, 25 segundos Este (N78°50'25"E), se miden 21 metros con 878 milímetros (21.878 m) y se llega al punto número 24. De este punto, se continúa con rumbo Norte 10 grados, 37 minutos, 40 segundos Oeste (N10°37'40"O), se miden 22 metros con 346 milímetros (22.346 m) y se llega al punto número 25. Del punto número 22 al punto número 25 colinda con la finca 91104, rollo 2215, documento 8, propiedad de Ignacia Calderón de Loaiza. Del punto número 25, se continúa con rumbo Norte 13 grados, 33 minutos, 30 segundos Este (N13°33'30"E), se miden 72 metros con 58 centímetros (72.58 m) y se llega al punto número 26 y colinda con la finca 30646, tomo 752, folio 68, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ocupada por Felipe Reyes, Domingo Reyes, Juventina Domínguez Velásquez y Carlos Cárdenas Domínguez, Manuela Ríos y otros y también con la finca 107477, rollo 6412, documento 4, propiedad de Juan Reyes y Fidencia de Reyes y con la finca 148402, rollo 19259, documento 3, propiedad de Alcibíades Muñoz y con la servidumbre de la calle 139. Del punto número 26, se prosigue con rumbo Sur 77 grados, 51 minutos Este (S77°51'00"E), se miden 3 metros con 544 milímetros (3.544 m) y se llega al punto número 27. De este punto, se continúa con rumbo Norte 3 grados, 9 minutos, 20 segundos Oeste (N03°09'20"O), se miden 47 metros con 982 milímetros (47.982 m) y se llega al punto número 28. De este punto, se sigue con rumbo Norte 16 grados, 41 minutos, 30 segundos Oeste (N16°41'30"O), se miden 15 metros con 237 milímetros (15.237 m) y se llega al punto número 29. De este punto, se continúa con rumbo Norte 6 grados, 24 minutos, 20 segundos Oeste (N06°24'20"O), se miden 27 metros con 626 milímetros (27.626 m) y se llega al punto número 30. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 11 grados, 12 minutos, 40 segundos Oeste (N11°12'40"O), se miden 109 metros con 952 milímetros (109.952 m) y se llega al punto número 31. De este punto, se sigue con rumbo Norte 22 grados, 18 minutos, 45 segundos Este

(N22°18'45"E), se miden 165 metros con 206 milímetros (165.206 m) y se llega al punto número 32. Del punto número 26 al punto número 32 colinda con el canal de drenaje. Del punto número 32, se continúa con rumbo Norte 26 grados, 4 minutos, 35 segundos Este (N32°04'35"E), se miden 163 metros con 53 centímetros (163.53 m) y se llega al punto número 33 y colinda con la finca 34406, tomo 850, folio 86, propiedad de la Compañía Parque Lefevre. Del punto número 33, se sigue con rumbo Norte 2 grados, 58 minutos, 20 segundos Este (N02°58'20"E), se miden 54 metros con 6 centímetros (54.06 m) y se llega al punto número 34 y colinda con la servidumbre de río Abajo. Del punto 34, se prosigue con rumbo Norte 22 grados, 30 minutos, 30 segundos Este (N22°30'30"E), se miden 41 metros con 32 centímetros (41.32 m) y se llega al punto número 35. De este punto, se continúa con rumbo Norte 36 grados, 39 minutos, 10 segundos Este (N36°39'10"E), se miden 3 metros con 638 milímetros (3.638 m) y se llega al punto número 36. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 42 grados, 47 minutos, 45 segundos Este (N42°47'45"E), se miden 5 metros con 65 centímetros (5.65 m) y se llega al punto número 37. Del punto número 34 al punto número 37 colinda con drenaje pluvial. Del punto número 37, se sigue con rumbo Sur 81 grados, 33 minutos, 50 segundos Este (S81°33'50"E), se miden 16 metros con 698 milímetros (16.698 m) y se llega al punto número 38 y colinda con servidumbre de vía Cincuentenario. Del punto número 38, se continúa con rumbo Sur 7 grados, 43 minutos, 10 segundos Oeste (S07°43'10"O), se miden 264 metros con 118 milímetros (264.118 m) y se llega al punto número 39 y colinda con la servidumbre de la vía Cincuentenario. Del punto número 39, se prosigue con rumbo Sur 79 grados, 52 minutos Este (S79°52'00"E), se miden 65 metros con 407 milímetros (65.407 m) y se llega al punto número 40 y colinda con la finca 149254, rollo 19477, documento 10, propiedad de Agustín Aguilar Torre y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Ida Solís. Del punto número 40, se sigue con rumbo Sur 0 grados, 3 minutos, 45 segundos Este (S00°03'45"E), se miden 72 metros con 62 milímetros (72.062 m) y se llega al punto número 41 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Idalis de Pedrosa, Iglesia Católica y Pablo Nara, y con la finca 115496, rollo 8754, documento 3, propiedad de Nisla Enelin Saavedra Pérez. Del punto número 41, se prosigue con rumbo Sur 0 grados, 31 minutos, 20 segundos Oeste (S00°31'20"O), se miden 52 metros con 15 milímetros (52.015 m) y se llega al punto número 42 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Lidia Ballis, Secundino Escobar, Maritza Ureña y Napoleón Estevenson. Del punto número 42, se sigue con rumbo Norte 86 grados, 39 minutos, 40 segundos Oeste (N86°39'40"O), se miden 52 metros con 743 milímetros (52.743 m) y se llega al punto número 43 y colinda con la avenida Pedro Arias Dávila. Del punto número 43, se continúa con rumbo Sur 1 grado, 41 minutos, 15 segundos Oeste (S01°41'15"O), se miden 62 metros con 673 milímetros (62.673 m) y se llega al punto número 44 y colinda con la servidumbre de la avenida Pedro Arias Dávila y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco

Hipotecario Nacional, ocupada por Darío Solís y Catalina Ruiz. Del punto número 44, se sigue con rumbo Norte 85 grados, 41 minutos, 55 segundos Oeste (N85°41'55"O), se miden 31 metros con 867 milímetros (31.867 m) y se llega al punto número 45 y colinda con la calle D. Del punto número 45, se prosigue con rumbo Sur 13 grados, 48 minutos, 40 segundos Oeste (S13°48'40"O), se miden 40 metros con 898 milímetros (40.898 m) y se llega al punto número 46 y colinda con la servidumbre de calle D y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Mario Velásquez. Del punto número 46, se sigue con rumbo Sur 82 grados, 16 minutos, 15 segundos Este (S82°16'15"E), se miden 42 metros con 495 milímetros (42.495 m) y se llega al punto número 47 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Mario Velásquez, Generoso Sánchez y José A. Castillo. Del punto número 47, se continúa con rumbo Sur 80 grados, 50 minutos, 35 segundos Este (S80°50'35"E), se miden 22 metros con 65 centímetros (22.65 m) y se llega al punto número 48 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Evelia Zapateira, Darío Pérez y Said Enrique Espinosa. Del punto número 48, se sigue con rumbo Sur 10 grados, 31 minutos, 40 segundos Este (S10°31'40"E), se miden 34 metros con 892 milímetros (34.892 m) y se llega al punto número 49 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Nicolás González, Pedro Cuevas, Adelina Villarreal y Dionisio De Gracia. Del punto número 49, se prosigue con rumbo Sur 38 grados, 29 minutos, 40 segundos Este (S38°29'40"E), se miden 38 metros con 912 milímetros (38.912m) y se llega al punto número 50 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Dionisio De Gracia y Onelia Bonilla. Del punto número 50, con rumbo Norte 88 grados, 3 minutos, 50 segundos Este (N88°03'50"E), se miden 15 metros con 347 milímetros (15.347m) y se llega al punto número 51 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Onelia Bonilla y Digna María Delgado. Del punto número 51, se continúa con rumbo Sur 79 grados, 18 minutos, 40 segundos Este (S79°18'40"E), se miden 21 metros con 72 milímetros (21.072 m) y se llega al punto número 52 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Digna María Delgado y Toribia Concepción y con la finca 90870, rollo 2154, documento 8, propiedad de Julio César González. Del punto número 52, se sigue con rumbo Sur 73 grados, 21 minutos, 55 segundos Este (S73°21'55"E), se miden 21 metros con 596 milímetros (21.596 m) y se llega al punto número 53 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Toribia Concepción y Josefa de Gerber. Del punto número 53, se prosigue con rumbo Sur 61 grados, 0 minutos, 45 segundos Este (S61°00'45"E), se miden 11 metros con 12 centímetros (11.12 m) y se llega al punto número 54 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Eugenio Vergara. Del punto número 54, se sigue con rumbo Sur 46 grados, 3

minutos, 20 segundos Este ($46^{\circ}03'20''E$), se miden 6 metros con 23 centímetros (6.23 m) y se llega al punto número 55 y colinda con la finca 126, rollo 12013, documento 10, propiedad de Tomás Humberto Vergara. Del punto número 55, se prosigue con rumbo Sur 1 grado, 56 minutos, 20 segundos Este ($S01^{\circ}56'20''E$), se miden 31 metros con 963 milímetros (31.963 m) y se llega al punto número 56 y colinda con la servidumbre de la vereda y con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Miguel De León y Basilio Alveo. Del punto número 56, se continúa con rumbo Norte 85 grados, 11 minutos, 35 segundos Este ($N85^{\circ}11'35''E$), se miden 83 metros con 122 milímetros (83.122 m) y se llega al punto número 57 y colinda con la finca 34790, tomo 850, folio 482, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ocupada por Basilio Alveo, Victoria de Moreno, Basilio Barragán, George Jordan Elías, María de Cruz Torre e Isabela de Urriola y con la finca 163472, rollo 23804, documento 4, propiedad de Ana Cristina de Bakes. Del punto número 57, se sigue con rumbo Sur 14 grados, 43 minutos, 35 segundos Este ($S14^{\circ}43'35''E$), se miden 76 metros con 857 milímetros (76.857 m) y se llega al punto número 58. De este punto, se continúa con rumbo Sur 44 grados, 38 minutos, 50 segundos Este ($S44^{\circ}38'50''E$), se miden 88 metros con 776 milímetros (88.776 m) y se llega al punto número 59. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 11 grados, 36 minutos, 50 segundos Este ($S11^{\circ}36'50''E$), se miden 60 metros con 18 centímetros (60.18 m) y se llega al punto número 60. De este punto, se continúa con rumbo Sur 47 grados, 53 minutos, 20 segundos Oeste ($S47^{\circ}53'20''O$), se miden 42 metros con 78 centímetros (42.78 m) y se llega al punto número 61. De este punto, se sigue con rumbo Sur 63 grados, 8 minutos, 50 segundos Oeste ($S63^{\circ}08'50''O$), se miden 27 metros con 24 milímetros (27.024 m) y se llega al punto número 62. De este punto, se continúa con rumbo Sur 3 grados, 59 minutos, 50 segundos Oeste ($S03^{\circ}59'50''O$), se miden 55 metros con 204 milímetros (55.204 m) y se llega al punto número 63. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 73 grados, 37 minutos, 45 segundos Este ($S73^{\circ}37'45''E$), se miden 18 metros con 377 milímetros (18.377 m) y se llega al punto número 64. De este punto, se continúa con rumbo Sur 56 grados, 18 minutos, 55 segundos Oeste ($S56^{\circ}18'55''O$), se miden 9 metros con 597 milímetros (9.597 m) y se llega al punto número 65. De este punto, se sigue con rumbo Norte 69 grados, 7 minutos, 55 segundos Oeste ($N69^{\circ}07'55''O$), se miden 16 metros con 743 milímetros (16.743 m) y se llega al punto número 66. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 1 grado, 59 minutos, 30 segundos Oeste ($N01^{\circ}59'30''O$), se miden 11 metros con 48 centímetros (11.48 m) y se llega al punto número 67. De este punto, se continúa con rumbo Norte 85 grados, 50 minutos, 15 segundos Oeste ($N85^{\circ}50'15''O$), se miden 55 metros con 43 centímetros (55.43 m) y se llega al punto número 68. De este punto, se sigue con rumbo Sur 62 grados, 59 minutos, 5 segundos Oeste ($S62^{\circ}59'05''O$), se miden 41 metros con 872 milímetros (41.872 m) y se llega al punto número 69. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 56 grados, 25 minutos, 25 segundos Oeste ($N56^{\circ}25'25''O$), se miden 79 metros con 158 milímetros (79.158 m) y se llega al punto número 70. De este punto, se sigue con rumbo Norte 74 grados, 51 minutos,

15 segundos Oeste (N74°51'15"O), se miden 28 metros con 50 centímetros (28.50 m) y se llega al punto número 71. De este punto, se continúa con rumbo Sur 83 grados, 42 minutos, 30 segundos Oeste (S83°42'30"O), se miden 40 metros con 4 centímetros (40.04 m) y se llega al punto número 72. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 83 grados, 29 minutos, 50 segundos Oeste (S83°29'50"O), se miden 7 metros con 543 milímetros (7.543 m) y se llega al punto número 73. De este punto, se continúa con rumbo Sur 6 grados, con 8 minutos, 40 segundos Oeste (S06°08'40"O), se miden 6 metros con 47 milímetros (6.047 m) y se llega al punto número 74. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 84 grados, 25 minutos, 35 segundos Oeste (84°25'35"O), se miden 48 metros con 19 centímetros (48.19 m) y se llega al punto número 75. De este punto, se sigue con rumbo Sur 83 grados, 14 minutos, 25 segundos Oeste (S83°14'25"O), se miden 129 metros con 96 centímetros (129.96 m) y se llega al punto número 76. De este punto, se continúa con rumbo Sur 80 grados, 13 minutos, 35 segundos Oeste (S80°13'35"O), 480 metros con 457 milímetros (480.457 m) y se llega al punto número 77. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 59 grados, 10 minutos, 55 segundos Oeste (S59°10'55"O), se miden 121 metros con 594 milímetros (121.594 m) y se llega al punto 78. De este punto, se continúa con rumbo Sur 38 grados, 40 minutos, 35 segundos Oeste (S38°40'35"O), se miden 66 metros con 476 milímetros (66.476 m) y se llega al punto número 79. De este punto, se sigue con rumbo Sur 19 grados, 0 minutos, 35 segundos Oeste (S19°00'35"O), se miden 59 metros con 40 centímetros (59.40 m) y se llega al punto número 80. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 49 grados, 1 minuto, 35 segundos Oeste (S49°01'35"O), se miden 94 metros con 738 milímetros (94.738 m) y se llega al punto número 81. De este punto, se continúa con rumbo Norte 38 grados, 27 minutos Oeste (N38°27'00"O), se miden 51 metros con 69 centímetros (51.69 m) y se llega al punto número 82. De este punto, se prosigue con rumbo Sur 88 grados, 28 minutos, 50 segundos Oeste (S88°28'50"O), se miden 77 metros con 815 milímetros (77.815 m) y se llega al punto número 83. De este punto, se sigue con rumbo Sur 7 grados, 27 minutos, 5 segundos Este (S07°27'05"E), se miden 5 metros con 30 centímetros (5.30 m) y se llega al punto número 84. Del punto número 57 al punto 84 colinda con el Océano Pacífico. Del punto número 84, se continúa con rumbo Sur 75 grados, 54 minutos, 5 segundos Oeste (S75°54'05"O), se miden 24 metros con 4 centímetros (24.04 m) y se llega al punto número 85. De este punto, se sigue con rumbo Sur 70 grados, 21 minutos, 30 segundos Oeste (S70°21'30"O), se miden 18 metros con 97 centímetros (18.97 m) y se llega al punto número 86. Del punto número 84 al 86, colinda con la finca número 3178, tomo 772, folio 436, propiedad de Agronáutica, S.A. Del punto número 86, se sigue con rumbo Sur 59 grados, 34 minutos, 15 segundos (S59°34'15"O), se miden 6 metros con 72 centímetros (6.72 m) y se llega al punto 87 y colinda con la finca número 36507, tomo 899, folio 282, propiedad de Agronáutica, S.A. De este punto, se prosigue con rumbo Norte 57 grados, 43 minutos Oeste (N57°43'00"O), se miden 16 metros con 25 centímetros (16.25 m) y se llega al punto 88 y colinda con la servidumbre. De este punto, se sigue con

rumbo Norte 45 grados, 41 minutos, 10 segundos Este (N45°41'10"E), se miden 24 metros con 2 centímetros (24.02 m) y se llega al punto número 89. De este punto con rumbo Norte 61 grados, 19 minutos Este (N61°19'00"E), se miden 20 metros con 94 centímetros (20.94 m) y se llega al punto número 1 que fue el de partida. Del punto número 88 al punto número 1 colinda con la vía Cincuentenario.

Artículo 2. El artículo 32 de la Ley 91 de 1976 queda así:

Artículo 32. El Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo se destinará para la formación de un centro arqueológico, cultural, histórico y turístico, bajo la custodia de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico y la administración de esta Dirección y el Patronato de Panamá Viejo. Los fondos de dicho centro estarán constituidos por los aportes que reciba de entidades del Estado y por las donaciones nacionales e internacionales y de la empresa privada.

Artículo 3. Se inscribirá a nombre del Instituto Nacional de Cultura la finca que resulte del globo de terreno que se declara dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo.

Artículo 4. Se prohíbe toda ocupación dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, salvo las que sean compatibles con la administración, la conservación, la promoción, el desarrollo turístico y cultural, el aprovechamiento y la protección del área.

Artículo 5. Se crea una zona de amortiguamiento definida como el área que rodea el Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, por el lado de las barriadas y por el lado del mar, y cuya función es servir como un cinturón o capa de protección al sitio, actuando como una barrera contra las influencias externas.

Artículo 6. La zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo tendrá una superficie de seis millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados con sesenta y nueve centímetros cuadrados (6,477,761.69 m²), lo que es igual a seiscientos cuarenta y siete hectáreas más siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados con sesenta y nueve centímetros cuadrados (647 hectáreas + 7,761.69 m²), y quedará comprendida dentro de los siguientes linderos:

Desde el punto 1A cuyas coordenadas UTM son longitud 665551.038, latitud 994641.265, se proyecta una línea de dos kilómetros hacia el Océano Pacífico con un rumbo Sur treinta y dos grados, cero minutos, cero segundos Este (S32°00'00"E) y se llega al punto OP1 con coordenadas UTM de longitud 666610.877 y latitud 992945.169, como línea límite inicial del área de la zona de amortiguamiento. Partiendo del punto 1A con rumbo Norte treinta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, diecinueve segundos Oeste, (N38°57'19"O), se miden ciento sesenta y siete metros con treinta y cinco centímetros (167.35m) y se llega al punto 2A, con coordenadas UTM de longitud 665445.823 y latitud 994771.403. De este punto, se continúa con rumbo Sur setenta y cuatro grados, treinta y seis minutos, ocho segundos Oeste (S74°36'08"O), se miden cincuenta y dos metros con

setecientos veintitrés milímetros (52.723 m) y se llega al punto 3A, con coordenadas UTM de longitud 665394.992 y latitud 994757.404. De este punto, se prosigue con rumbo Norte treinta y tres grados, cuarenta y tres minutos, veintiséis segundos Oeste (N33°43'26"O), se miden ciento veintisiete metros con ochenta y siete centímetros (127.87 m) y se llega al punto 4A, con coordenadas UTM de longitud 665324.000 y latitud 994863.756. De este punto, se sigue con rumbo Norte once grados, cuarenta minutos, dos segundos Este (N11°40'02"E), se miden doscientos treinta y seis metros con setecientos ochenta y siete milímetros (236.787 m) y se llega al punto 5A, con coordenadas UTM de longitud 665371.885 y latitud 995095.651. De este punto, se prosigue con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cincuenta y cinco minutos, veinte segundos Oeste (N34°55'20"O), se miden cincuenta y tres metros con ochenta y tres centímetros (53.83 m) y se llega al punto 6A, con coordenadas UTM de longitud 665341.069 y latitud 995139.788. De este punto, se continúa con rumbo Norte diecisiete grados, doce minutos, treinta y siete segundos Este (N17°12'37"E), se miden ciento quince metros con ochocientos setenta y ocho milímetros (115.878 m) y se llega al punto 7A, con coordenadas UTM de longitud 665375.355 y latitud 995250.477. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y cinco grados, ocho minutos, nueve segundos Este (N35°08'09"E), se miden sesenta y cinco metros con diez centímetros (65.10 m) y se llega al punto 8A, con coordenadas UTM de longitud 665412.821 y latitud 995303.715. De este punto, se continúa con rumbo Norte cuarenta y tres grados, treinta y dos minutos, seis segundos Este (N43°32'06"E), se miden veinticinco metros con cincuenta centímetros (25.50 m) y se llega al punto 8A-1, con coordenadas UTM de longitud 665430.385 y latitud 995322.201. De este punto, se continúa con rumbo Norte veintinueve grados, veintidós minutos, un segundo Este (N29°22'01"E), se miden treinta metros con cincuenta y un centímetros (30.51 m) y se llega al punto 8A-2, con coordenadas UTM de longitud 665445.347 y latitud 995348.79. Del punto 1A al 8A-2, el lindero corresponde a la costa del Océano Pacífico. Del punto 8A-2, se continúa con rumbo Norte ocho grados, cincuenta y cinco minutos, diecisiete segundos Oeste (N08°55'17"O), se miden trece metros con novecientos noventa y cinco milímetros (13.995 m) y se llega al punto 84, con coordenadas UTM de longitud 665443.177 y latitud 995362.616. De este punto, se continúa con rumbo Sur setenta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos, cinco segundos Oeste (S75°54'05"O), se miden veinticuatro metros con cuatro centímetros (24.04 m) y se llega al punto 85, con coordenadas UTM de longitud 665419.861 y latitud 995356.760. De este punto, se prosigue con rumbo Sur setenta grados, veintiún minutos, treinta segundos Oeste (S70°21'30"O), se miden dieciocho metros con noventa y siete centímetros (18.97 m) y se llega al punto 86, con coordenadas UTM de longitud 665401.995 y latitud 995350.384. De este punto, se continúa con rumbo Sur cincuenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, quince segundos Oeste (S59°34'15"O), se miden seis metros con setenta y dos centímetros (6.72 m) y se llega al punto 87, con coordenadas UTM de longitud 665396.200 y latitud 995346.980. De este punto, se continúa con rumbo Sur sesenta grados, treinta y seis minutos, veintiún segundos Oeste (S60°36'21"O), se miden once metros con treinta y seis centímetros (11.36 m) y se llega al punto 87A, con coordenadas UTM de longitud 665386.303 y latitud 995341.405. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y siete grados, cuarenta y tres minutos, cero segundos

Oeste ($N57^{\circ}43'00''O$), se miden once metros con cuarenta y seis milímetros (11.046 m) y se llega al punto 87B, con coordenadas UTM de longitud 665376.964 y latitud 995347.304. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y tres grados, veinte minutos, cuarenta y nueve segundos Este ($N33^{\circ}20'49''E$), se miden diez metros con dos milímetros (10.002 m) y se llega al punto 88, con coordenadas UTM de longitud 665382.462 y latitud 995355.660. De este punto, se continúa con rumbo Norte treinta y cuatro grados, once minutos, veintinueve segundos Este ($N34^{\circ}11'29''E$), se miden sesenta y seis metros con ochocientos noventa y dos milímetros (66.892 m) y se llega al punto 9B, con coordenadas UTM de longitud 665420.054 y latitud 995410.99. Del punto 9B, se continúa con rumbo Norte setenta grados, veintidós minutos, treinta y tres segundos Oeste ($N70^{\circ}22'33''O$), se miden noventa y cuatro metros con doscientos cincuenta y cuatro milímetros (94.254m) y se llega al punto 10B, con coordenadas UTM de longitud 665331.274 y latitud 995442.645. Del punto 9B al 10B se cruza la quebrada Algarrobo hasta la vereda existente. Del punto 10B, se sigue con rumbo Norte diecinueve grados, cuarenta y cinco minutos, veintiocho segundos Este ($N19^{\circ}45'28''E$), se miden noventa y cuatro metros con ciento cuarenta y siete milímetros (94.147 m) y se llega al punto 11B, con coordenadas UTM de longitud 665363.10 y latitud 995531.25. Del punto 10B al 11B se sigue por la vereda. El punto 11B corresponde al catastral CAT 1197. Del punto 11B, se sigue con rumbo Norte veintiún grados, cuarenta y ocho minutos, cinco segundos Este ($N21^{\circ}48'05''E$), se miden ciento cincuenta y un metros con setecientos noventa y dos milímetros (151.792 m) y se llega al punto 12B, con coordenadas UTM de longitud 665419.474 y latitud 995672.185. Del punto 11B al 12B se sigue por la avenida 8ª Sur. Del punto 12B, se sigue con rumbo Norte cuarenta y tres grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y cinco segundos Oeste ($N43^{\circ}41'45''O$), se miden ochenta y cuatro metros con ochocientos setenta y ocho milímetros (84.878 m) y se llega al punto 13B, con coordenadas UTM de longitud 665360.838 y latitud 995733.553. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y tres grados, cero minutos, cuarenta y seis segundos Oeste ($N53^{\circ}00'46''O$), se miden cincuenta metros con trescientos cuarenta y seis milímetros (50.346 m) y se llega al punto 14B, con coordenadas UTM de longitud 665320.623 y latitud 995763.843. Del punto 12B, se sigue al 14B por la calle 88C Este hasta el muro límite de los terrenos del Jardín de Paz. Del punto 14B, se sigue con rumbo Norte treinta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y ocho segundos Este ($N34^{\circ}47'48''E$), se miden doscientos setenta y ocho metros con treinta centímetros (278.30 m) y se llega al punto 15C, con coordenadas UTM de longitud 665479.44 y latitud 995992.378. De este punto, se sigue con rumbo Norte sesenta y tres grados, diecisiete minutos, veintisiete segundos Este ($N63^{\circ}17'27''E$), se miden doscientos ochenta y ocho metros con seiscientos cincuenta y siete milímetros (288.657 m) y se llega al punto 16C, con coordenadas UTM de longitud 665737.297 y latitud 996122.119. De este punto, se sigue con rumbo Sur ochenta y seis grados, diecisiete minutos, dieciocho segundos Este ($S86^{\circ}17'18''E$), se miden ciento cuarenta y un metros con setecientos treinta y cinco milímetros (141.735 m) y se llega al punto 17C, con coordenadas UTM de longitud 665878.735 y latitud 996112.944. De este punto, se sigue con rumbo Norte sesenta grados, catorce minutos, veintitrés segundos Este ($N60^{\circ}14'23''E$), se miden ciento un metros con veinticinco centímetros (101.25 m) y se llega al punto 18C,

con coordenadas UTM de longitud 665966.631 y latitud 996163.201. De este punto, se sigue con rumbo Norte cuarenta y nueve grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N49°39'55"E), se miden trescientos veinticuatro metros con quinientos setenta y cinco milímetros (324.575 m) y se llega al punto 19C, con coordenadas UTM de longitud 666214.047 y latitud 996373.283. De este punto, se prosigue con rumbo Norte cincuenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N52°48'49"E), se miden ciento ochenta y seis metros con quinientos setenta y ocho milímetros (186.578 m) y se llega al punto 20C, con coordenadas UTM de longitud 666362.688 y latitud 996486.053. Del punto 14B al 20C, se continúa bordeando el terreno del Jardín de Paz. Del punto 20C con rumbo Norte sesenta y ocho grados, cinco minutos, nueve segundos Oeste (N68°05'09"O), se miden ciento tres metros con novecientos sesenta y seis milímetros (103.966 m) y se llega al punto 21C, con coordenadas UTM de longitud 666266.235 y latitud 996524.855. De este punto, se sigue con rumbo Norte cuatro grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y dos segundos Oeste (N04°42'42"O), se miden cuarenta y cuatro metros con setecientos cincuenta y dos milímetros (44.752 m) y se llega al punto 22D, con coordenadas UTM de longitud 666262.559 y latitud 996569.455. Del punto 20C al 22D cruza el río Abajo hasta la avenida 6 ½ B Sur. Del punto 22D con rumbo Norte cincuenta y cuatro grados, treinta y ocho minutos, dos segundos Este (N54°38'02"E), se miden ciento noventa y nueve metros con noventa y cinco milímetros (199.095 m) y se llega al punto 23D, con coordenadas UTM de longitud 666424.915 y de latitud 996684.691. Del punto 22D al 23 D bordea la avenida 6 ½ B Sur. Del punto 23D con rumbo Sur cincuenta y dos grados, catorce minutos, cincuenta y un segundos Este (S52°14'51"E), se miden ciento cuarenta y tres metros con trescientos setenta y cuatro milímetros (143.374 m) y se llega al punto 24D, con coordenadas UTM de longitud 666538.275 y latitud 996596.91. De este punto, se continúa con rumbo Sur cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, diez segundos Este (S43°44'10"E), se miden veintinueve metros con novecientos setenta y dos milímetros (29.972 m) y se llega al punto 25D, con coordenadas UTM de longitud 666558.996 y latitud 996575.255. Del punto 23D al 25D, se sigue por la calle 102B Este. Del punto 25D, se continúa con rumbo Sur cuarenta y dos grados, ocho minutos cincuenta y dos segundos Oeste (S42°08'52"O), se miden setenta y un metros con noventa y seis milímetros (71.096 m) y se llega al punto 26D, con coordenadas UTM de longitud 666511.287 y latitud 996522.543. De este punto, se sigue con rumbo Sur siete grados, ocho minutos, once segundos Oeste (S07°08'11"O), se miden cincuenta y dos metros con sesenta y tres milímetros (52.063 m) y se llega al punto 27E, con coordenadas UTM de longitud 666504.82 y latitud 996470.833. Del punto 25D al 27E, se continúa por el muro límite del Parque Industrial de Costa del Este. Del punto 27E, se sigue con rumbo Sur ochenta y nueve grados, doce minutos, cincuenta y un segundos Este (S89°12'51"E), se miden cincuenta y seis metros con novecientos treinta y cinco milímetros (56.935 m) y se llega al punto 28E, con coordenadas UTM de longitud 666561.749 y latitud 996470.102. De este punto, se continúa con rumbo Sur sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, treinta y ocho segundos Este (S69°34'38"E), se miden treinta y cuatro metros con novecientos diecisiete milímetros (34.917 m) y se llega al punto 29E, con coordenadas UTM de longitud 666594.471 y latitud 996457.920. De este

punto, se sigue con rumbo Sur treinta y un grados, ocho minutos, treinta y dos segundos Este (S31°08'32"E), se miden ciento setenta metros con seiscientos ochenta y siete milímetros (170.687 m) y se llega al punto 30E, con coordenadas UTM de longitud 666682.745 y latitud 996311.83. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y ocho grados, cincuenta y siete minutos, treinta y nueve segundos Este (S38°57'39"E), se miden ciento doce metros con novecientos ochenta y siete milímetros (112.987 m) y se llega al punto 31E, con coordenadas UTM de longitud 666753.79 y latitud 996223.974. Del punto 27E al 31E, se continúa por la margen Este del río Abajo. Del punto 31E, se continúa con rumbo Sur cuarenta y dos grados, diecinueve minutos, siete segundos Este (S42°19'07"E), se miden ochenta y un metros con ochenta centímetros (81.80 m) y se llega al punto 32E, con coordenadas UTM de longitud 666808.862 y latitud 996163.49. De este punto, se sigue con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cincuenta y seis minutos, veinte segundos Este (S45°56'20"E), se miden cuarenta y nueve metros con setenta y seis centímetros (49.76 m) y se llega al punto 32E-1, con coordenadas UTM de longitud 666844.62 y latitud 996128.885. De este punto, se sigue con rumbo Sur catorce grados, diez minutos, cincuenta y ocho segundos Este (S14°10'58"E), se miden veintitrés metros con doce centímetros (23.12 m) y se llega al punto 32E-2, con coordenadas UTM de longitud 666850.286 y latitud 996106.466. De este punto, se sigue con rumbo Sur cero tres grados, cincuenta y cinco minutos, cero segundos Este (S03°55'00"E), se miden sesenta y siete metros con doce centímetros (67.12 m) y se llega al punto 32E-3, con coordenadas UTM de longitud 666854.87 y latitud 996039.508. De este punto, se sigue con rumbo Sur cero un grados, cincuenta y dos minutos, veintinueve segundos Oeste (S01°52'29"O), se miden treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros (33.35 m) y se llega al punto 32E-4, con coordenadas UTM de longitud 666853.779 y latitud 996006.176. De este punto, se sigue con rumbo Sur cinco grados, siete minutos, veinte segundos Este (S05°07'20"E), se miden diecisiete metros con setenta y siete centímetros (17.77 m) y se llega al punto 32E-5, con coordenadas UTM de longitud 666855.365 y latitud 995988.477. De este punto, se sigue con rumbo Sur veintiún grados, catorce minutos, veinticuatro segundos Este (S21°14'24"E), se miden diecinueve metros con sesenta y ocho centímetros (19.68 m) y se llega al punto 32E-6, con coordenadas UTM de longitud 666862.497 y latitud 995970.130. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y nueve grados, cero minutos, cuarenta segundos Este (S39°00'40"E), se miden cincuenta metros con veintidós centímetros (50.22 m) y se llega al punto 32E-7, con coordenadas UTM de longitud 666894.110 y latitud 995931.106. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta y cinco grados, cincuenta y un minutos, seis segundos Este (S35°51'06"E), se miden setenta y cuatro metros con treinta y dos centímetros (74.32 m) y se llega al punto 32E-8, con coordenadas UTM de longitud 666937.641 y latitud 995870.862. De este punto, se sigue con rumbo Sur treinta grados, treinta y seis minutos, veinte segundos Este (S30°36'20"E), se miden cuarenta y cuatro metros con cinco centímetros (44.05 m) y se llega al punto 32E-9, con coordenadas UTM de longitud 666960.070 y latitud 995832.945. De este punto, se sigue con rumbo Sur cincuenta y dos grados, un minuto, treinta y cuatro segundos Este (S52°01'34"E), se miden cincuenta metros con setenta y dos centímetros (50.72 m) y se llega al punto 32E-10, con coordenadas UTM de longitud 667000.051 y latitud 995801.738. De este punto, se sigue

con rumbo Sur sesenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, dieciocho segundos Este ($S66^{\circ}59'18''E$), se miden cuarenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros (43.89 m) y se llega al punto 32E-11, con coordenadas UTM de longitud 667040.445 y latitud 995784.582. Del punto 32E-11, se proyecta una línea de dos kilómetros hacia el Océano Pacífico, con rumbo Sur setenta y tres grados, cuarenta y nueve minutos, cuarenta segundos Este ($S73^{\circ}49'40''E$) y se llega al punto OP2, con coordenadas UTM de longitud 668961.304 y latitud 995227.535. De este punto, se continúa con rumbo Sur cuarenta y cinco grados, cincuenta minutos, treinta segundos Oeste ($S45^{\circ}50'30''O$), se miden tres mil doscientos setenta y seis metros con doscientos treinta y tres milímetros (3276.233 m) y se llega al punto OP1, y se establece el cierre del polígono que describe el área de la zona de amortiguamiento.

Artículo 7. Las infraestructuras propiedad del Estado que se utilicen para la prestación de los servicios básicos públicos, que se encuentran dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y su zona de amortiguamiento seguirán siendo propiedad del Estado y a este le corresponderá su mantenimiento.

Las infraestructuras que sean propiedad de empresas privadas y mixtas, que se utilicen para la prestación de servicios públicos, seguirán siendo propiedad de estas empresas y su mantenimiento será su responsabilidad.

Las actuaciones de las instituciones con competencia dentro del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y su zona de amortiguamiento, deberán ser previamente coordinadas con el Instituto Nacional de Cultura y el Patronato de Panamá Viejo.

Artículo 8. Las edificaciones que se construyan dentro de las barriadas que forman parte de la zona de amortiguamiento no podrán superar la altura de doce metros, contados desde el nivel de piso hasta el nivel más alto de la edificación.

El Ministerio de Vivienda y el Instituto Nacional de Cultura determinarán las normas de uso de suelo que regirán en esta parte de la zona de amortiguamiento.

En dicha zona, que se extiende hacia el mar, queda prohibido hacer rellenos, salvo los que sean necesarios para la conservación de los monumentos que forman parte del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo.

Artículo 9. Dentro de la zona de amortiguamiento, se respetará la propiedad privada existente al momento de la promulgación de esta Ley; sin embargo, los residentes cuyas propiedades colinden directamente con la finca que resulte del globo de terreno del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, según el plano correspondiente y los linderos establecidos en el artículo 1 de esta Ley, en el caso de que deseen venderlas, deberán ofrecer la primera opción de compra al Estado. Las propuestas para la venta de propiedades al Estado, en esos casos, se canalizarán a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura.

Artículo 10. Las entidades del Estado garantizarán que los Conjuntos Monumentales de Panamá Viejo y del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá mantengan su vinculación histórica, su contacto visual y el acceso inmediato al Océano Pacífico y, por tanto, preservarán su entorno marítimo, el cual es parte del valor integral de ambos Conjuntos.

Artículo 11. Todo proyecto de obra, de remodelación o de infraestructura que se construya en la zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Artículo 12. La Dirección de Obras y Construcciones Municipales y la Autoridad Nacional del Ambiente requerirán, para la aprobación de anteproyectos o planos de obras y estudios de impacto ambiental, en la zona de amortiguamiento del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo, de la aprobación previa de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Artículo 13. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un término de cuarenta y cinco días.

Artículo 14. Se anexa a la presente Ley, el plano donde se establecen los nuevos límites del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y de su zona de amortiguamiento.

Artículo 15. La presente Ley modifica los artículos 31 y 32 de la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Artículo 16. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil siete, en virtud del Proyecto 275 de 2006.

El Presidente,

Elías A. Castillo G.

El Secretario General Encargado,

José Dídimo Escobar S.